

Acta Sesión Ordinaria 13-22

Sesión ordinaria número trece, del lunes veintiocho de marzo del dos mil veintidós. Inicio de la sesión, a las diecisiete horas con quince minutos vía virtual por medio de la aplicación Zoom a nombre del Colegio de Periodistas- Fondo Mutualidad cuenta número 57329066. Y en atención al Artículo 10 del reglamento de Sesiones Virtuales.

Presentes:

Nombre	Cédula:	Puesto	Lugar
Allan Trigueros Vega	2-0415-0782	Presidente	Heredia casa de hab.
Aleyda Solano Torres	1-0433-0573	Secretaria	San Sebastián casa de hab.
Loren Jiménez Cordero	1-1183-0655	Tesorería	Rohrmoser casa hab
Kenneth López Delgado	1-1304-0424	Vocal I	Heredia casa hab.
María Eugenia González Alvarado	2-0312-0250	Vocal II	Moravia casa hab.
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Fiscal	Desamparados casa hab.
Róger Herrera Hidalgo	1-0543-0673	Jefe Adm Financiero FM	Hatillo casa hab
Magaly Mora Monge	6-0348-0508	Asistente Administrativa	Alajuela casa hab.

ARTÍCULO PRIMERO: CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01-13-22: Se aprueba orden del día (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO SEGUNDO: CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 12-22 del lunes 21 de marzo del 2022.

Acuerdo 02-13-22: Se aprueba el acta 12-2022 de la sesión ordinaria del lunes 21 de marzo del 2022. (Acuerdo en firme y por unanimidad).

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA

3.1 Correo colegiado, carné: Consultorio Médico

El Jefe Administrativo Financiero FM, expone a los directores el correo enviado por el colegiado, carné donde agradece por el servicio médico y la atención que reciben por parte de la doctora Melania Quintana.

Los directores lo dan por conocido.

3.2 Carta Dra. Melany Quintana

Se traslada para la próxima sesión

3.3 Memorándum Junta Directiva: Reprogramar fecha de sesión extraordinaria

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta a los directores la reprogramación de la sesión extraordinaria para el día 30 de marzo a las diecinueve horas de forma virtual, para ver el tema único “Criterio Fondo Mutuality sobre informe de gastos del área Financiera -contable.

Acuerdo 03-13-22: *Se acuerda confirmar asistencia a la sesión extraordinaria el 31 de marzo, a las diecinueve horas y de forma virtual en conjunto con la Junta Directiva (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

3.4 Memorandum Junta Directiva: Resolución premios para evento Colegiado de Honor

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta a los directores la resolución de la Junta Directiva en la adjudicación sobre los reconocimientos que se entregaran en la actividad Colegiado de Honor.

Los directores agradecen y lo dan por conocido.

ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITOS Y SUBSIDIOS

4.1 Créditos

4.1.1 El colegiado, carné, solicita crédito Sin Fiador por un monto de ₡1.400.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual.

Acuerdo 04-13-22: *Se acuerda aprobar la solicitud de crédito sin fiador al colegiado, carné, por un monto de 1.400.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 21% anual. Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.1.2 El colegiado, carné, solicita crédito Promocional Sin Fiador por un monto de ₡4.500.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 13% anual.

Acuerdo 05-13-22: *Se acuerda aprobar la solicitud de crédito Promocional sin fiador al colegiado, carné, por un monto de 4.500.000.00 a un plazo 48 meses y tasa de interés del 13% anual. Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.1.3 El colegiado, carné, solicita crédito Cancelación Deudas con Fiador por un monto de ₡8.854.742.00 a un plazo 74 meses y tasa de interés del 14% anual.

Acuerdo 06-13-22: *Se acuerda aprobar la solicitud de crédito Cancelación Deudas con fiador al colegiado, carné, por un monto de 8.854.742.00 a un plazo 74 meses y tasa de interés del 14% anual. Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Crédito. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

4.2 Subsidios

4.2.1 Subsidios autorizados por la administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	Colegiado (a)	Tipo	Familiar	Monto
---	---------------	------	----------	-------

1	Fallecimiento Fam.	Madre	¢278.749.49
2	Nacimiento	Hijo	¢174.218.43

ARTÍCULO QUINTO: INICIATIVAS

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.1.1 El presidente Allan Trigueros, consulta a la administración como le va al gestor de ventas con la computadora que se compro en el mes de diciembre.

El Jefe Administrativo Financiero FM, comenta que con esta computadora se han dado dos situaciones donde se a devuelto pues no logra trabajar de forma normal.

El señor Trigueros expresa que si no logra funcionar al 100% es mejor exigir el cambio del producto.

Los directores están de acuerdo.

Acuerdo 07-13-22: *Se acuerda autorizar a la administración a coordinar con el área de proveeduría institucional el cambio de la computadora si no logra funcionar al 100% después de esta última revisión y reparación por parte del proveedor. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual extraordinaria número 01-22 el miércoles 30 de marzo de 2022 a las 7:00 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 08-13-22: *Se acuerda convocar para la sesión extraordinaria N. 01-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el miércoles 30 de marzo del 2022 a las 7:00 p.m. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.1.2 El presidente Allan Trigueros en cumplimiento del reglamento de sesiones virtuales en su artículo 1 presenta moción para convocar a sesión virtual ordinaria número 14-22 el lunes 04 de abril de 2022 a las 5:15 p.m., a través de la plataforma de Zoom.

Lo anterior se realiza con el propósito de continuar con las sesiones y dar respuesta oportuna a los colegiados que utilizan los servicios del Fondo de Mutualidad.

Dichas sesiones son avaladas por Decreto 42.227-MP-S el Poder Ejecutivo declaró emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, al amparo de los artículos 21 y 50 de la Constitución Política.

Acuerdo 09-13-22: *Se acuerda convocar para la sesión ordinaria N. 14-2022 de manera virtual ordinaria por plataforma de Zoom para el lunes 04 de abril del 2022 a las 5:15 p.m. (Acuerdo en firme y por unanimidad).*

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

No hay iniciativas

5.3 Informe de tesorería

La tesorera Loren Jiménez, realiza un informe detallado, de las diferentes actividades que se están llevando a cabo.

Los directores lo dan por conocido.

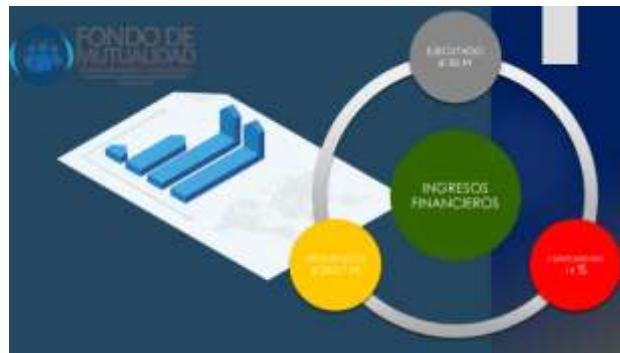
ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

6.1 Presentación Estados Financieros con corte al 28 de febrero 2022

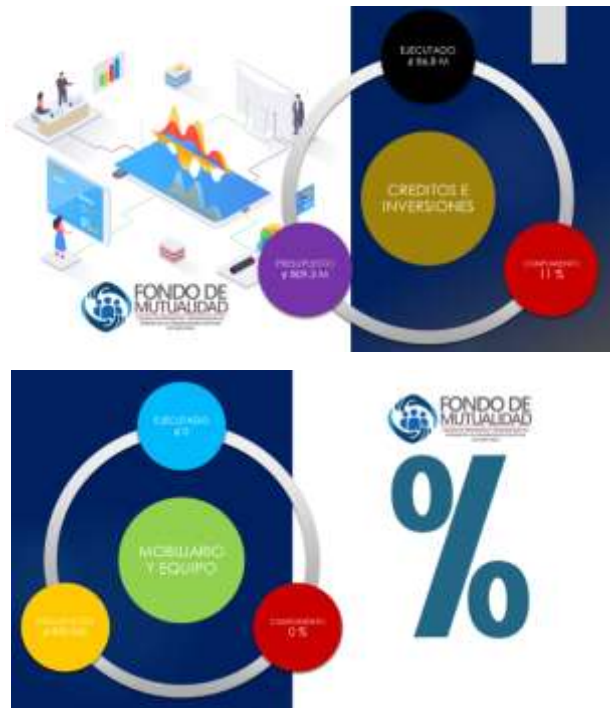
6.2 Presentación Ejecución Presupuestaria con corte al 28 febrero 2022

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente la Ejecución Presupuestaria con corte al 28 de febrero 2022.









Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.3 Estudio de mercado tasas de interés activas.

Se traslada a la próxima sesión

6.4 Presentación Cartera de Crédito con corte al 28 de febrero 2022

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente la Cartera de Crédito con corte al 28 de febrero 2022.









Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.5 Presentación Cartera de Inversiones con corte al 28 de febrero 2022

El Jefe Administrativo Financiero FM, presenta detalladamente la Cartera de Inversiones con corte al 28 de febrero 2022.









Los directores realizan observaciones y comentarios dando por conocido el tema.

6.6 Ratificación de renovación de inversión en el BPDC por ₡150.000.000.00 a doce meses plazo al 4.70% anual cupón trimestral.

Acuerdo 10-13-22: *Se acuerda ratificar renovación de certificado de inversión del Banco Popular de Costa Rica por el monto de ₡150.000.000.00 a doce meses plazo al 4.70% anual*

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos se levanta la sesión.

Allan Trigueros Vega.
Presidente

Aleyda Solano Torres.
Secretaria